

rior, en un doblez del arco que da a la nave, se colocaron, a uno y otro lado los escudos de "Verdejas, año 1629", a la izquierda, y el de las "Armas de Cossío", a la derecha.

La puerta, desde luego ya perteneciente a la primera fábrica románica, y en fase como decimos de transición, sigue ese tipo de ingreso tan repetido en toda la comarca: chambrana de ajedrezado, arquivolta de puntas de diamante, y arco de entrada apuntado, como todas las otras arcaduras, sin ninguna decoración y con diez dovelas. Los cimacios están muy deteriorados, pero parecen biselados y sin ningún trabajo. Los capiteles llevan, como muchos también en Liébana, dos bandas; el izquierdo esculpe en sus dos caras una gran rosácea cuatripétala, y debajo algo que parece un rostro con sus ojos. El derecho es todo de entrelazo o nido de abeja. Los fustes son monolíticos, y las basas cilíndricas y toscas, con ese ruralismo tan frecuente en la mayor parte de la escultura románica lebaniega, si exceptuamos a Piasca.

La espadaña, colocada en el hastial occidental, parece románica, quizás con restauraciones. Lleva tres troneras —como es costumbre—, las inferiores, de mayor tamaño, llevan arcos un poco apuntados y doblados sin ninguna decoración, tan sólo con simples molduras; la más alta, la del piñón, es más pequeña y con arco simple de medio punto.

En el interior de la nave se conservan dos pilas. La bautismal es tronco-cónica y sin ninguna decoración, pero tiene forma y tamaño que nos inclina a creerla románica. Se apoya en pedestal cilíndrico de dos escalones. Mide de alto 78 centímetros, y de diámetro 90 cm; siendo su grosor, en el borde, de 14, 5 cm. La segunda pila, la bendite-

ra, colocada sobre pilar cilíndrico irregular, tiene un borde abaquetonado. En este ancho fuste que la sostiene, en su parte baja, se han labrado dos rosáceas inscritas en círculo. Creemos que lo románico puede ser este pilar, dudando mucho el que lo sea la pila. El conjunto tiene de alto 1,07 cm, de diámetro 62,50 cm, y un borde de 9 cm.

El pueblo de San Andrés, como otros muchos del valle, mantiene todavía testimonios de la hidalguía que en él vivía, destacando algunas casas cerca de la iglesia, del siglo XVIII, y escudadas. En una persisten intactos los escudos pareados de las casas de Lama y Verdeja, y en otra uno solo con las armas de La Lama, familias que seguramente tendrían mucho que ver con la iglesia y con el vivir de la aldea.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VIII, p. 236; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P., y VILÁ, T., 1987, pp. 112-113; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 440-441; CAMPUZANO RUIZ, E., 1985, p. 309; *Cartulario de Piasca*, Ejemplar Original, fol., 11 y 11 v, 34, 80 v, 81, 87 v, 111, 112 y 112 v, 113; CID PRIEGO, C., 1995b, pp. 345-346; CUESTA BEDOYA, J., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R. y BOLADO NORIEGA, M. C., 1996, p. 65; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 47-48, 54, 60, 77, 83, 86; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 481, 495, 497, 499, 501; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996b, p. 187; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 180; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SANUDO, M. A., 1989, pp. 63-69; GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E., 1992, I, p. 192; HERBOSA, V., 2002, p. 54; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 39; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 580-581; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 194-198; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 487-499, 501-529.

TORICES

Esta pequeña localidad del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, está situada en el antiguo Valderrodías, a 705 metros de altitud y a 4 kilómetros, aproximadamente, de distancia de su capital, Cabezón. Se accede por una carretera local que en este lugar parte de la CA-184 (Ojedo-Piedrasluengas). Su terreno montañoso está cubierto de bosques de robles, hayas y también de encinas y de alcornocques, posibles gracias al microclima lebaniego que permite, asimismo, el cultivo de la vid, frutales abundantes, legumbres y productos de huerta, junto a pastos y prados naturales.

Se nombra el lugar de Torices, entre otros de Liébana, con motivo de la donación de bienes que hace doña Urraca, en 1051, al monasterio de Santa María de Piasca (doña Urraca sería desde 1065 abadesa de este monasterio dúplice durante muchos años). En el *Cartulario de Piasca* se recoge un documento, fechado en 1071, referente a la donación de su heredad en "Taurices" que, nuevamente, hace doña Urraca *Christi confessa Deo dicata* (como consta en el docu-

mento). En otros documentos, fechados en el siglo XI, se registra que Torices sigue vinculado al monasterio de Piasca mediante donaciones que se le hacen de propiedades, viñas y otros bienes. De 1165, data la escritura de donación que hace María Fernández a este monasterio de un solar en Torices. En este mismo año, de 1165, en un documento copiado en el siglo XVIII, constan las donaciones que el rey Alfonso VIII realiza al monasterio de Sahagún y a su abad Guterio, de las iglesias de San Salvador de Buyezo, San Martín de Tornes (*sic*), Santa Cristina de Torices y Santa Cecilia. "No sabemos si estos monasterios pasaron directamente a Sahagún o fueron tenidos por el monasterio de Piasca como dependiente de aquel" (GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a).

También, en otro documento (conservado en el Archivo Histórico Provincial de Documentos de Potes, fol. 174), que estudia García Guinea, consta una donación que realiza García Álvarez de Torices, en 1203, a Santa María de Piasca. A lo largo del siglo XIII, entre Piasca y Torices continúan produciéndose relaciones-vinculaciones mediante compras y ventas, donaciones, vasallajes, etc., que se mantienen a lo largo del tiempo.

En 1335, en el inicio de la decadencia del monasterio de Piasca, "...el Prior Domingo Pérez hizo arruinar el monasterio de Santa Cristina de Torices 'por estar mal parado' y arrendó sus haciendas en renta de una infurción entera cada año". El monasterio de Santa Cristina de Torices pudo haber estado situado en la ladera a los pies de la iglesia de San Martín, a corta distancia; en una pradera junto al nacimiento de un arroyo, se han encontrado restos de un edificio que don Desiderio Gómez (párroco de Liébana) defiende como pertenecientes al citado monasterio de Santa Cristina. Asimismo, basándose en la tradición que relaciona estrechamente al rey Alfonso I con el lugar de Torices, y apoyándose en el hallazgo, a principios del siglo XX, del fuste esculpido de una columna de mármol en las cercanías de un paraje conocido como "el palacio", deduce que "Alfonso I habría vivido en este pueblo donde se hallaba su casa paterna. Más aún, se habla incluso de su bautizo en la iglesia del Monasterio de Santa Cristina".

El *Becerro de las Bebetrías* (1352), recoge "Torizes", como lugar de abadengo del abad de Sahagún y la otra mitad solariego de don Tello (hijo de Alfonso XI), y también señorío de Pedro González, de Diego García y de Gómez de Collo.

En 1752, Torices aprobaba sus propias ordenanzas tras la reforma de otras más antiguas. Desde su constitución, en concejo abierto, se habían regido sus vecinos por las *Ordenanzas Comunes del Valle de Valderrodías*, de 1621.

El *Catastro de Ensenada* (1753), incluye Torices como concejo del Municipio de Cabezón de Liébana, señorío de la Duquesa del Infantado, a quien pagaban los vecinos el derecho de alcabalas. Pagaban también, la primicia de frutos a la iglesia y el diezmo al cura del concejo, "...a excepción de sesenta y cuatro reales que pagan al Rvdo. Prior de Piasca, y una fanega de trigo que deja a la iglesia de este lugar". Todos sus vecinos eran labradores.

En el *Diccionario de Madoz* (1845-1850), se lee sobre su iglesia parroquial de San Martín "...servida por un cura de ingreso y presentación de S.M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del prior de Piasca, orden de San Benito...".

Texto: CCG

Iglesia de San Martín

IGLÉSIA DE UNA SOLA NAVE RECTANGULAR bastante ancha, con cubierta de madera a dos aguas. A la cabecera, casi cuadrada y más estrecha que la nave, se abren dos capillas, una al norte, donde está el baptisterio, y otra al sur. En

el muro meridional del ábside se colocó la sacristía. La espadaña, situada al oeste, es de mampostería, con tres troneras, las del cuerpo segundo llevan arcos de medio punto, doblados, con dovelas de sillería. La cabecera tiene bóve-



Iglesia de San Martín con su españa de tradición románica

Puerta de acceso a la torre



Pila bautismal





Vista de los laterales del fuste original que se conserva en el museo diocesano de Santillana del Mar

da de crucería con ocho plementos; idéntica cubierta pesa sobre la capilla del muro de la epístola. La del evangelio, dividida en dos tramos, utiliza bóveda de aristas para el primero, y de cañón para el segundo, que es el baptisterio. Tanto la pila bautismal, como la espadaña y la puerta que en ésta se abre, tienen una indudable tradición románica de carácter muy popular. En la espadaña se apercibe el cerramiento posterior de dos troneras por debajo de las actuales. La pila es troncocónica y apoya en basas cilíndricas, pequeña la más alta y más amplia la inferior. No manifiesta la copa decoración alguna, pero su aspecto exterior

la hace vieja. Mide de circunferencia (diámetro), 98,5 cm; borde, 10,5 cm; altura interior, 47 cm; altura cuba, 54 cm. Apoya sobre una base cilíndrica de 12 cm de alto, y ésta en otra más ancha de otros 12 c, con variaciones.

En el interior de la capilla del evangelio se conserva la copia de un extraño fuste que se adorna con el relieve de una gran serpiente que, helicoidalmente, se le enrosca, dejando entre los vacíos de su cuerpo escamoso, un tallo serpentiforme entre cuyos nodos van colocándose espirales, pájaros, hojas... Se nos dice que esta pieza es una copia del original, en alabastro, hoy en el museo diocesano de Santillana del Mar. Mide el fuste, de alto, 1,10 m y de diámetro (con variaciones) unos 25 cm. Su cronología es incierta y difícil, pero nosotros nos inclinamos a creerla prerrománica. En lo alto existe un hueco, quizás para guardar reliquias, que podría hacer suponer se tratase de un pie de altar. Esta pieza fue hallada muy cerca del lugar donde pudo estar –según la tradición– el monasterio de Santa Cristina de Torices y el supuesto palacio de Alfonso I. También es posible que se tratase de un simple fuste cilíndrico para sostener una pila benditera, tal como en el románico o prerrománico vemos en pilas de Cobiño o Pedredo, en el valle de Iguña.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VIII, p. 153; AA.VV., 2004c, ÁLVAREZ, P. y VILÁ, T., 1987, pp. 102-103; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 575; *Cartulario De Piasca*, Ejemplar Original, fol. 26 v; fol. 62 v y 63; fol. 89 v; fol. 110 y 110 v; CUESTA BEDOYA, J., 1996, pp. 73, 78; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 42, 48-49, 53, 57, 78-80, 82-83; FITA, F., 1899a, p. 334; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 171-176; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 477, 479, 481, 486, 491, 495, 499, 501-502; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 357-358; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 185; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 179; HERBOSA, V., 2002, p. 49; LORING GARCÍA, M^a I., 1987, v, p. 118; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 277; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 581; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 208-212; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 485-499, 577-599.